

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SEYELSA S.A., CELEBRADA EL 01 DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, al 01 mes de Octubre del dos mil trece, siendo las once horas, en la av. Francisco de Orellana mz 41 solar 1 edificio c.c. Orellana, se reúne la Junta accionistas de La compañía **SEYELSA S.A.**; con la asistencia de los señores: **Carmen Alexandra Canales Santos**, por sus propios derechos propietaria de (320.00) acciones ordinarias y el señor **Mario Arcángel Lapo Minga**, por sus propios derechos propietaria de (480.00) acciones ordinarias, por lo que en esta junta se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado íntegramente de la compañía, el mismo que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS.-** Se designa entre los presentes al señor **Mario Arcángel Lapo Minga** para que actúe como presidente de la Junta y a la señora **Carmen Alexandra Canales Santos**, para que actúe como Secretaria de la Junta. Los asistentes por unanimidad aceptan la celebración de la Presente Junta, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de ley de compañías, para tratar y resolver el siguiente Orden del día: **UNO.- Conocer Y Resolver La Aprobación De los Estados Financieros Del Ejercicio Económico del 2012. DOS.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía.-** Previo a la instalación de la sesión se cumplió con lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de compañías, por lo que, se ha constatado que en realidad se encuentra presente la totalidad de las formalidades legales y estatutarias, el presidente declara instalada la sesión para tratar los siguientes puntos del orden del día que dicen: **UNO.- Conocer Y Resolver La Aprobación De los Estados Financieros Del Ejercicio Económico del 2012.**

El Presidente, somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre los puntos del Orden del Día aprobados, el Presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO:** Procediéndose a analizar el **Los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012.** La junta luego de un prolijo análisis de los documentos antes mencionados resuelven por unanimidad de votos de los accionistas presentes, aprobar los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico del 2012 puesto a consideración de la Junta.- De inmediato se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO:** Procediéndose por parte de la secretaria a dar lectura de los informes presentados por el Gerente General y Comisario, relativo al ejercicio económico del 2012 presentado por el Gerente General y Comisario. Finalmente el presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al

expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de participaciones que representan,
- b) Copia de los Estados Financieros del año 2012
- c) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que traten el orden del día, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta.- f) **Mario Arcángel Lapo Minga**, Presidente de la Junta y de la Compañía; **Carmen Alexandra Canales Santos** Secretaria de La Junta-Gerente General

Certifico que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 01 de octubre del 2013.



Carmen Alexandra Canales Santos
Secretaria de la Junta-Gerente General